



Solicitud de devolución de tasas de derechos de examen

1.- Datos del solicitante (1):

NIF/NIE					Apellido 1					Apellido 2					
Nombre							Razón social								
Dirección	Tipo vía				Nombre vía						Nº				
Portal			Piso			Esc.			Puerta			Otros datos de ubicación			
CP					Localidad				Provincia						
Correo electrónico								Teléfono 1				Teléfono 2			

(1) Deberá figurar como solicitante la misma persona física o jurídica que figura como titular en el recibo de la tasa abonada.

2.- Datos del representante:

NIF/NIE					Apellido 1					Apellido 2					
Nombre							Razón social								
Dirección	Tipo vía				Nombre vía						Nº				
Portal			Piso			Esc.			Puerta			Otros datos de ubicación			
CP					Localidad				Provincia						
Correo electrónico								Teléfono 1				Teléfono 2			

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)														
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado														
	Tipo vía				Nombre vía						Nº				
	Portal			Piso			Esc.			Puerta			Otros datos de ubicación		
	CP				Localidad				Provincia						

4.- Datos de la tasa sobre la que solicita la devolución:

Orden convocatoria							Fecha pago			
Motivación de la liquidación										
Nº del recibo (2)							Importe			

(2) Deberán figura los datos del recibo cuya devolución se solicita.

5.- Motivo de la solicitud de devolución:

<input type="radio"/>	Duplicidad del ingreso										
<input type="radio"/>	Ingreso cuantía superior a la exigida										
<input type="radio"/>	Ser beneficiario de una exención total o parcial en el momento del pago de la tasa										
<input type="radio"/>	Ingreso erróneo (ingreso para un proceso distinto al que se pretendía participar y en el que no se llegó a presentar la solicitud)										
<input type="radio"/>	Modificación sustancial de las bases de la convocatoria										
<input type="radio"/>	Otros (causa no imputable al interesado)										



Comunidad de Madrid

6.- Datos entidad bancaria en la que debe realizarse la devolución ⁽³⁾:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta

(3) El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta

7.- Documentación que debe adjuntarse:

Documentos que acompañan a la solicitud	
Recibo original del "Ejemplar para el interesado"	<input type="checkbox"/>
Recibo original del "Ejemplar para la Administración", en caso de obrar en su poder	<input type="checkbox"/>
Documento bancario que justifique que el titular que figura en la tasa es titular o cotitular de la cuenta bancaria en la que solicita la devolución	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la existencia de la exención en el momento en el que se realizó el pago, en su caso.	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la representación, en su caso, según modelo adjunto.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
DNI/NIE del solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE del representante, en su caso	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En, a de de

FIRMA

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, D. G. DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatospresidencia@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Acceso al Empleo Público. Desarrollo de la carrera profesional. Aplicación de las exenciones del pago de tasas. Concesión de adaptaciones para la realización de ejercicios.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto del Empleado Público. Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid. Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento., RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Circunstancias sociales

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos